



EXPTE. D 698 /09-10



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE :

ADHERIR a la iniciativa de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos que trabaja en el impulso de la práctica del ajedrez en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires..

ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por fin **ADHERIR** a la iniciativa de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos que trabaja en el impulso de la práctica del ajedrez en las escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

Recientemente y dentro de este Programa, se desarrolló en la ciudad de La Plata una Jornada de Ajedrez en la que participaron alumnos de ocho (8) escuelas de esta ciudad y Berisso con edades entre 13 y 16 años con el propósito no solo de su divulgación, sino de la integración con otros chicos y de aprendizaje con entretenimiento del llamado deporte ciencia; permitiéndoles razonar más allá de las materias tradicionales y volcar sus conocimientos en los tableros.

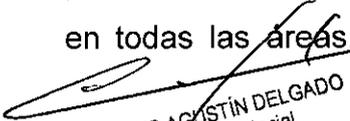
Debe tenerse en cuenta que –según los especialistas- la práctica de este juego puede aplicarse a todas las áreas del conocimiento, habida cuenta que los niños necesitan “otro” para poder jugar, permitiendo rever sus estrategias y por lo tanto profundizar el estudio.

Actualmente se aplicó en 1000 escuelas de la Provincia de Buenos Aires con un estimado de 3000 alumnos desarrollando la actividad.

Inserto dentro del Programa Nacional de Ajedrez Educativo está direccionado a la implementación del juego de ajedrez en las escuelas como una práctica didáctica para fomentar la reflexión sobre el trabajo en equipo, el respeto por las reglas y la búsqueda de información para la resolución de problemas dentro de un medio de entretenimiento.

En nuestra Provincia se implementa en las escuelas que cuentan con proyectos educativos en torno al ajedrez; en organizaciones sociales que desarrollan proyectos educativos; en escuelas de ajedrez municipales y bibliotecas públicas y populares.-

Todos estamos en conocimiento que la mayoría de los niños presentan poca estimulación a la lectura, a la expresión, a la comprensión y redacción de textos en todas las áreas, por lo que la práctica del juego de ajedrez es un disparador


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

interesante para revertir esta situación generalizada; brindándoles herramientas para su crecimiento intelectual y capacidad creadora; incentivándolos para un pensamiento más elaborado a través de las situaciones que plantea el propio juego y aplicando los conocimientos matemáticos en los movimientos.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto este proyecto de Resolución.


ALBERTO AGUSTÍN DELGADO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.